

Vocales: Don José Luis Escolar Castellón, Colaborador Científico del C. S. I. C.

Doña Antonia Rubio Puig, Ayudante Diplomado de Investigación del C. S. I. C.

Don Fernando Fuentes Bodelón, Jefe de la Sección de Disposiciones Generales y Reglamentos de Cuerpos de la Dirección General de la Función Pública, en representación de la misma.

Agronomía (una plaza)

Tribunal Titular:

Presidente: Don Isidro Sierra Alfranca, Colaborador Científico del C. S. I. C.

Vocales:

Don Angel Guerra Delgado, Titulado Superior Especializado del C. S. I. C.

Doña María Victoria Cilleruelo Urquiza, Ayudante Diplomado de Investigación del C. S. I. C.

Don Fernando Fuentes Bodelón, Jefe de la Sección de Disposiciones Generales y Reglamentos de Cuerpos de la Dirección General de la Función Pública, en representación de la misma.

Tribunal Suplente:

Presidente: Don Eduardo Peinado Lucena, Colaborador Científico del C. S. I. C.

Vocales:

Don Julio Rodríguez Señas, Titulado Superior Especializado del C. S. I. C.

Doña Teresa Orden Menéndez, Ayudante Diplomado de Investigación del C. S. I. C.

Don Carlos Freire Portas, Jefe de la Sección de Informes y Consultas de la Dirección General de la Función Pública en representación de la misma.

Delineación (una plaza)

Tribunal Titular:

Presidente: Don José Ramón Peláez Pruneda, Investigador Científico del C. S. I. C.

Vocales: Doña Juana Sagredo Ruiz, Colaborador Científico del C. S. I. C.

Don Eugenio J. Nava Álvarez del Valle, Ayudante Diplomado de Investigación del C. S. I. C.

Don Fernando Fuentes Bodelón, Jefe de la Sección de Disposiciones Generales y Reglamentos de Cuerpos de la Dirección General de la Función Pública, en representación de la misma.

Tribunal Suplente:

Presidente: Don Isidro Asensio Amor, Profesor de Investigación del C. S. I. C.

Vocales:

Don José López Ruiz, Colaborador Científico del C. S. I. C.
Don José Manuel Castillo de Pedro, Ayudante Diplomado de Investigación del C. S. I. C.

Don Carlos Freire Portas, Jefe de la Sección de Informes y Consultas de la Dirección General de la Función Pública, en representación de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de abril de 1973.—El Secretario general, Angel González Álvarez.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedra de «Alemán» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de cátedras de «Alemán» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por resolución de fecha 20 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las ocho horas y treinta minutos del día 22 de junio próximo, en el Seminario de Alemán (sala 302) del edificio A de la Facultad de Filosofía y Letras (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una «Memoria» acerca del concepto y metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma, así como todos aquellos estudios, publicaciones y demás méritos que puedan contribuir al mejor juicio del Tribunal, según determina el artículo 17 del vigente Reglamento de oposiciones a cátedras de Institutos.

En este acto se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, previsto en el número 14.1 de la resolución de la convocatoria.

Asimismo se hace saber a los señores opositores que deberán entregar al Tribunal, en el momento de su presentación, una declaración expresa y sin reservas de ninguna clase de que po-

seen el título académico exigido en la base 2.5 de esta convocatoria o que se encuentran en condiciones legales de obtenerlo por haber aprobado todos los estudios y exámenes necesarios al efecto.

De conformidad con la base 13.2 de la convocatoria, a continuación se hace saber a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la realización del ejercicio práctico, que consistirá en las siguientes pruebas y que se celebrará en primer lugar:

a) Dictado con traducción directa (sin diccionario) y comentario.
b) Traducción de un texto español al alemán, sin diccionario.

Terminada la presentación dará comienzo el ejercicio práctico.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Presidente, Hans Jurtschke

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por resolución de fecha 20 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las once horas del día 27 de junio próximo, en los locales del pabellón B de la Facultad de Filosofía y Letras (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una «Memoria» acerca del concepto y metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma, así como todos aquellos estudios, publicaciones y demás méritos que puedan contribuir al mejor juicio del Tribunal, según determina el artículo 17 del vigente Reglamento de oposiciones a cátedras de Institutos.

En este acto se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores previsto en el número 14.1 de la resolución de la convocatoria.

Asimismo se hace saber a los señores opositores que deberán entregar al Tribunal, en el momento de su presentación, por escrito, una declaración expresa y sin reservas de ninguna clase de que posee el título académico exigido en la base 2.5 de esta convocatoria o que se encuentra en condiciones legales de obtenerlo por haber aprobado todos los estudios y exámenes necesarios al efecto.

De conformidad con la base 13.2 de la convocatoria, a continuación se hace saber a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la realización del ejercicio práctico, que consistirá en las siguientes pruebas:

- 1.ª Versión de un texto español al latín.
- 2.ª Traducción sin comentario de un texto latino.
- 3.ª Traducción, con comentario fonético y morfológico, de un texto latino.
- 4.ª Traducción, con comentario sintáctico, de un texto latino.
- 5.ª Traducción con comentario métrico de un texto latino.

Para todos los ejercicios pueden utilizar los señores opositores los diccionarios que tengan por conveniente.

Terminada la presentación de los señores opositores dará comienzo el primer ejercicio, que será necesariamente el ejercicio práctico.

Madrid, 14 de mayo de 1973.—El Presidente, Angel Pariente.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología experimental» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Bilbao y Valencia por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Farmacología experimental» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Bilbao y Valencia, convocado por Orden de 2 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las once horas del día 2 de junio próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—El Presidente, Vicente Villar Palasi.